

## Datos Generales

<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	29
<b>Fecha de la Norma:</b>	24/05/2018
<b>Autoridad:</b>	TRIBUNAL ELECTORAL
<b>Vigencia:</b>	AL DIA SIGUIENTE A SU PUBLICACION

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 229 DEL CÓDIGO ELECTORAL CON RELACIÓN AL REGISTRO DE LAS AGENCIAS PUBLICITARIAS
<b>Comentario:</b>	Se reglamenta el artículo 229 del Código Electoral con relación al registro de las agencias publicitarias.

## Temas Relacionados

CODIGO ELECTORAL

## Referencias

DECRETO 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	29	30/05/2022		-	DEROGADO POR	Se DEROGA por el Decreto 29 de 30 de mayo de 2022.
DECRETO 29						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	10/08/1983	19875	12/08/1983	REGLAMENTA PARCIALMENTE	REGLAMENTA el artículo 229 del Código Electoral.

# Jurisprudencia Constitucional

---